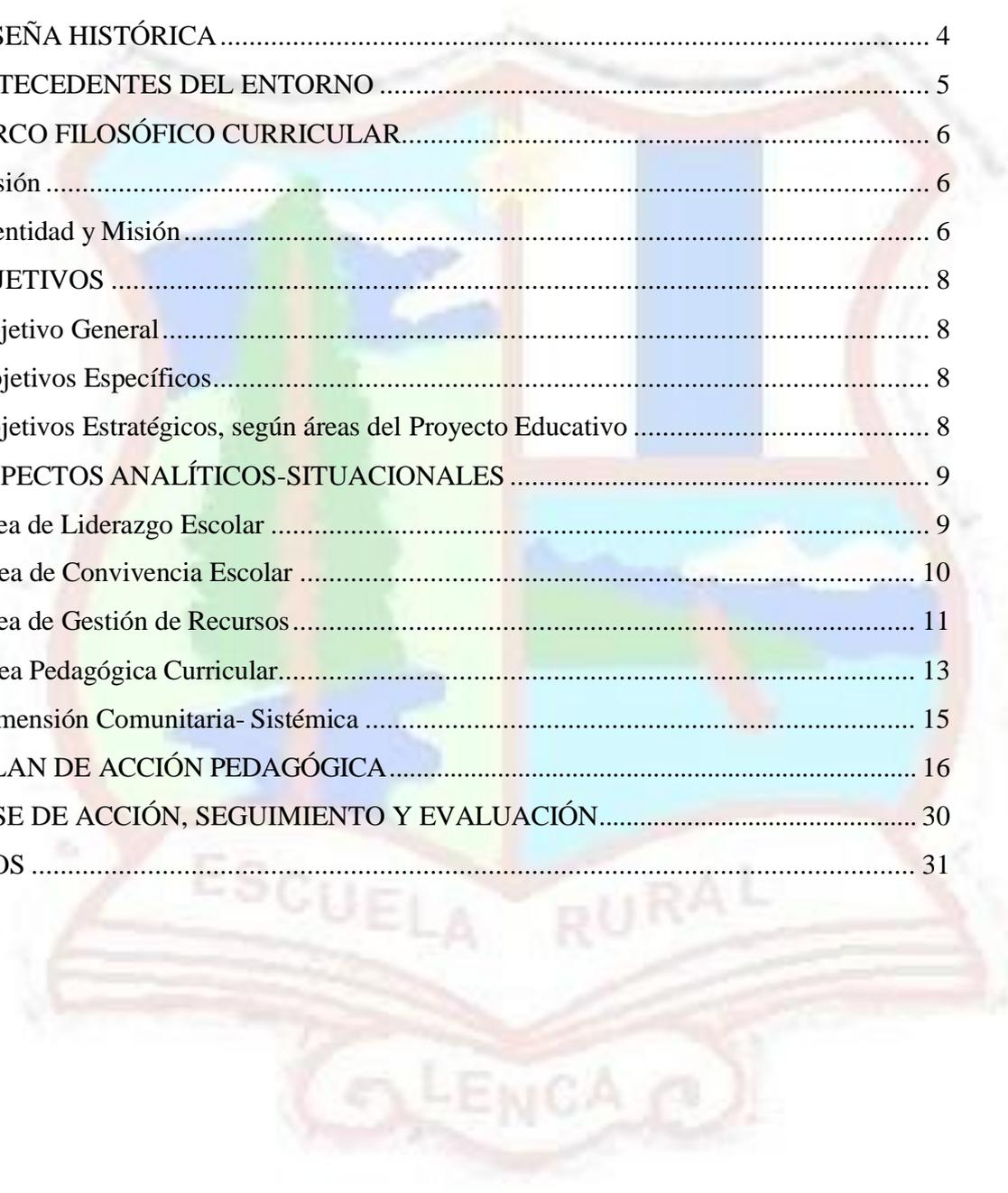


**Proyecto Educativo Institucional**  
**Escuela Rural “Lenca” 2023-2026**



## ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.....	3
III. RESEÑA HISTÓRICA.....	4
IV. ANTECEDENTES DEL ENTORNO .....	5
V. MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR.....	6
a) Visión.....	6
b) Identidad y Misión.....	6
VI. OBJETIVOS .....	8
a) Objetivo General.....	8
b) Objetivos Específicos.....	8
c) Objetivos Estratégicos, según áreas del Proyecto Educativo .....	8
VII. ASPECTOS ANALÍTICOS-SITUACIONALES .....	9
a) Área de Liderazgo Escolar .....	9
b) Área de Convivencia Escolar .....	10
c) Área de Gestión de Recursos.....	11
d) Área Pedagógica Curricular.....	13
e) Dimensión Comunitaria- Sistémica .....	15
VIII. PLAN DE ACCIÓN PEDAGÓGICA.....	16
IX. FASE DE ACCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	30
ANEXOS .....	31



## I. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), es construido a partir de la premisa que una comunidad educativa, es más efectiva cuando genera procesos que permiten discutir sus decisiones, formulando así un proyecto en común. Por lo tanto, es un instrumento que busca orientar todos aquellos procesos que se dan en un establecimiento educacional, clarificando a quienes componen la comunidad educativa las metas de mejoramiento, permitiendo la toma de decisiones pedagógicas y curriculares, además de dar coherencia mediante la articulación de proyectos los cuales están enfocados en el cumplimiento de objetivos, acordados por la comunidad educativa.

En el presente documento participaron representantes de todos quienes componen la Escuela Rural Lenca, es decir, estudiantes, apoderados, auxiliares, inspectores, asistentes de la educación, docentes, y directivos. La organización para el diseño del PEI, al igual que su participación, fue guiada por una estudiante de psicología, actividades las cuales se desarrollaron en reuniones periódicas y diferenciadas para cada grupo participante, además de la utilización de metodologías acorde para cada grupo.

La vigencia del Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Rural Lenca, tiene vigencia desde 2023 hasta 2026.

## II. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

**Nombre del Establecimiento:** Escuela Rural “Lenca”

**Dirección :** Carretera Austral Km. 33

**Comuna :** Puerto Montt

**Región :** Décima de Los Lagos

**RBD :** 7654-6

**Teléfono de Contacto :** 88379330

**Mail de Contacto :** [lenca@rurales.dempuertomontt.cl](mailto:lenca@rurales.dempuertomontt.cl)

**Nombre del Director :** Egon Jaime Almonacid Almonacid

**Mail del Director :** [ejalmonacidcid@yahoo.es](mailto:ejalmonacidcid@yahoo.es)

**Nombre Jefe UTP :** Maria Angelica Aguila Cardenas

**Nombre Sostenedor :** Municipalidad de Puerto Montt

**Mail Sostenedor :** [dirección@dempuertomontt.cl](mailto:dirección@dempuertomontt.cl)

### **III. RESEÑA HISTÓRICA**

Si bien no existen documentos que respalden la fecha exacta en la cual se fundó la Escuela Rural Lenca, si se cuenta con relatos y testimonios recabados por don Miguel Chávez (jefe de UTP de la escuela y habitante de la comunidad) de los habitantes más longevos de la comunidad de Lenca, los cuales dan cuenta de que ésta, habría comenzado su funcionamiento entre 1910 y 1915 aproximadamente, permaneciendo en su lugar de origen hasta el día de hoy, a pesar de haber tenido modificaciones en su infraestructura.

En sus inicios, la escuela era unidocente y multigrado (de primero a sexto año de preparatoria), contando con una matrícula de 20 estudiantes, los cuales eran preparados por la persona que había alcanzado más estudios dentro de la comunidad, quien habría sido remunerado por los mismos habitantes de la comunidad de Lenca.

Asimismo, el logro de los niños era medido por examinadores pertenecientes a la comunidad de Lenca, los cuales a final de año median el avance de los niños en aspectos tales como; lectura, escritura y matemáticas, certificando el aprendizaje de los niños, mediante el estampado de su firma en el acta de registro escolar de cada estudiante.

El funcionamiento oficial de la escuela, en ese entonces llamada “Escuela Mixta N° 38”, fue el día 1 marzo de 1927, perteneciente al departamento de Llanquihue, comuna de Puerto Montt, sub delegación N° 4, distrito N° 1, Localidad de Lenca, la cual se conformaba de dos cursos multigrado, en donde primer grado correspondía a primer y segundo año de preparatoria y segundo año correspondía a tercer y cuarto año de preparatoria, contando con una matrícula total de 110 estudiantes, de 7 a 13 años de edad, siendo de 74 estudiantes la matrícula promedio mensual. La escuela era administrada por una sola docente, quien habría sido la primera profesora pagada por el estado en la comunidad de Lenca, Profesora Honoria Oyarzún.

Posteriormente, en el año 1934 la “Escuela Mixta N° 38” pasa a ser “Escuela Mixta N° 39”. Cuatro años más tarde, en 1938 vuelve a ser renombrada como “Escuela Mixta N° 30”. Consecutivo a esto pasó a llamarse “Escuela F697”. Finalmente en el año 1995 la “Escuela F697”, se transforma en la actual “Escuela Rural Lenca” con una dotación de estudiantes de Pre-Kinder a Octavo año Básico y con un número de docentes correspondientes para cada nivel. Posteriormente, en el año 1997 la escuela ingresa a la Jornada Escolar Completa (JEC), según Resolución N° 96, con fecha 28 de febrero de

1997, del Ministerio de Educación. Por último, a partir de abril del año 2002, la Escuela Rural Lenca, obtiene Excelencia Académica.

La misión de la Escuela durante su trayectoria, radica en funcionar como red de apoyo a la iglesia, al centro de madres, a la posta y a la comunidad en general cuando se realizan operativos sociales en la comunidad de Lenca o Convocatorias para beneficio.

Asimismo, fue centro de votaciones para el plebiscito de 1988; del sí y el no, tanto para la comunidad de Lenca, como para las comunidades aledañas a ella.

#### **IV. ANTECEDENTES DEL ENTORNO**

Lenca, es una Comunidad Rural ubicada en la Carretera Austral a 35 Km. de la ciudad de Puerto Montt. Su delimitación geográfica se establece entre el Puente Chaula y el Puente Chaicas. Asimismo, geográficamente, Lenca es una localidad que se encuentra rodeada de bosque, junto al Parque Nacional Alerce Andino; hacia la Cordillera y bañada por el Seno de Reloncaví, hacia la costa, lo cual da cuenta de la riqueza natural que posee la localidad y la diversidad de ésta.

Las actividades productivas de la localidad, han tenido y tienen directa relación con la riqueza natural del entorno, ya que los habitantes de Lenca han desarrollado sus actividades productivas desde su quehacer cotidiano, aprovechando los recursos naturales que tienen a la mano y en donde la fabricación de chips y la extracción de leña siguen siendo las principales fuentes de ingreso económico, tal como lo fue la explotación del alerce en cierto momento.

Por otra parte, Lenca se compone de distintas organizaciones sociales, las cuales pretenden vincular a quienes componen la localidad, mediante las actividades realizadas durante el año, algunas de estas organizaciones son; Escuela Rural Lenca, Junta de Vecinos, Posta Rural, Comité de Agua Potable Rural Lenca-Chaicas, Organización Cultural Artística y Costumbrista, Club de Adultos Mayores, Taller Artesanal, Clubes Deportivos, Comité Católico, Comité de Salud, Comunidad Mapuche y Sindicato de Pescadores entre otros.

Culturalmente, Lenca resulta ser una de las comunidades más fortalecidas de la Carretera Austral, ya que todos los años se prepara el Festival Costumbrista de Lenca, pudiendo dar cuenta de las expresiones culturales del sector campesino, la gastronomía típica, artesanías, y música folclórica.

## **V. MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR**

### **a) Visión**

Apuntamos a ser una escuela inclusiva, que trabaje en conjunto con la comunidad de Lenca, potenciando una efectiva alianza comunidad-familia-escuela, promoviendo y cuidando su identidad. En donde se formen niños autónomos capaces de apropiarse de sus propias decisiones, con grandes expectativas, comprometidos con su entorno y con un sello de formación integral y situada a su contexto, entregando así una educación tanto académica como valórica.

### **b) Identidad y Misión**

La escuela Rural Lenca: Entrega una formación integral a los estudiantes, en la cual valores como el respeto, la solidaridad y también la vinculación con la comunidad son fundamentales y se abordan de forma transversal en el plan curricular. El educando cuenta con una educación en donde los conocimientos adquiridos en el aula adquieren sentido con el entorno próximo, el cual también es fuente cultural de recursos educativos para el proceso de aprendizaje, permitiéndole esto aproximarse a su comunidad y proyectarse como aporte para ésta. Así mismo, pertenece a un ambiente donde la convivencia escolar es responsabilidad de todos, y por tanto se fomentan aspectos como la autonomía y la responsabilidad social, educando no solo a nivel intelectual, sino también a nivel cívico.

Al mismo tiempo, se promueve la construcción de una comunidad educativa que fomenta el desarrollo integral de todos sus integrantes, estando implicados directamente los padres en el proceso de aprendizaje, y también siendo el rol de la comunidad fundamental para articular la Escuela con la localidad de Lenca.

## SELLOS EDUCATIVOS DE LA ESCUELA RURAL LENCA

Producto de los jornadas participativos sobre revisión del PIE de nuestra escuela, los alumnos, alumnas, profesores, asistentes de la educación y apoderados acordamos los sellos Educativos que nuestra escuela enfatizará y ellos son:

**1.- EDUCAR PERSONAS DE ACTUAR AMBIENTALISTA CON SELLO PATRIMONIAL**

**2.- EDUCAR PERSONAS INCLUSIVAS CON RESPETO A LA DIVERSIDAD**

**3.- EDUCAR PERSONAS CON FORMACIÓN INTEGRAL.**



## VI. OBJETIVOS

### a) Objetivo General:

*Formar y educar a niños y niñas, tanto académica como valórica mente, desarrollando su autonomía, responsabilidad y respeto a sí mismos, a los demás y al entorno.*

### b) Objetivos Específicos:

- Fortalecer y promover la identidad y el sentido de pertenencia en los estudiantes
- Promover el desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes
- Potenciar una alianza efectiva comunidad-familia-escuela
- Propiciar que los conocimientos adquiridos, cobren sentido en el entorno próximo

### c) Objetivos Estratégicos, según áreas del Proyecto Educativo:

- *Área Liderazgo Escolar* : Establecer lineamientos de acción y canales de comunicación entre quienes lideran los distintos estamentos de la comunidad educativa, para poder realizar una labor coordinada y dirigida hacia un objetivo en común.
- *Área Convivencia Escolar* : Fomentar momentos de participación que tengan sentido para la comunidad educativa, en el cual se fomente la participación y el compromiso con el quehacer de la Escuela. Construir los estatutos de la sana convivencia escolar, a partir de la experiencia de quienes conforman la Escuela.
- *Área Gestión de Recursos* : Propiciar el adecuado uso de los recursos existentes, tanto físicos como humanos, con el objetivo de potenciar los aprendizajes.
- *Área Pedagógica Curricular* : Establecer mecanismos evaluativos para los procesos de enseñanza-aprendizaje, que permitan regular los aprendizajes entregados y los contenidos adquiridos.
- *Dimensión Comunitaria-Sistémica*: Fortalecer el vínculo Familia-Escuela- Comunidad mediante la recopilación de saberes de la comunidad de “Lenca”, esperando incorporarlos en el currículum de la escuela, promoviendo así los aprendizajes transversales, además de incluir el contexto rico en tradiciones y recursos naturales, finalmente se espera poder crear vínculos con organizaciones externas a la comunidad educativa.

## VII. ASPECTOS ANALÍTICOS-SITUACIONALES

### a) Área de Liderazgo Escolar

1) *Dimensión Liderazgo del Sostenedor:* El Departamento de Educación Municipal (DEM), quien es el sostenedor de la Escuela, se mantiene en constante comunicación con el equipo directivo del establecimiento, facilitando el funcionamiento efectivo del establecimiento y desarrollando un liderazgo consultivo respecto a decisiones que se deben tomar en el establecimiento, posibilitando la participación de la Escuela en la toma de decisiones respecto a la contratación de personal.

2) *Liderazgo Formativo y Académico del Director:* El actual director de la Escuela Rural “Lenca”, don Jaime Almonacid Almonacid, se presenta como un líder cercano a la comunidad educativa, propiciando instancias de comunicación horizontal. Además, éste ejerce un liderazgo de tipo consultivo-participativo, promoviendo instancias reflexivas y participativas respecto al quehacer tanto en estudiantes como en docentes, asistentes de la educación y apoderados, para poder lograr una comunidad educativa comprometida con la misión y la visión de la Escuela. Asimismo, el director ha promovido durante su gestión una cultura de altas expectativas, enfocándose en el desarrollo permanente de actividades por parte de los docentes que ayuden al mejoramiento de las prácticas de los estudiantes y que fortalezcan una conducción efectiva dentro del aula y en la Escuela en general.

3) *Planificación y gestión de resultados:* Actualmente, en la Escuela Rural “Lenca”, se realiza un 100% de cobertura curricular de los contenidos establecidos por el Ministerio de Educación, la cual es monitoreada y evaluada sólo mediante las planificaciones docentes, es por ello que se hace necesario establecer un sistema de monitoreo y evaluación que involucre a todos los actores que participan de los procesos de enseñanza-aprendizaje, es decir, directivos, docentes, estudiantes y apoderados, obteniendo de estas evaluaciones los datos y la evidencia necesaria para la toma de decisiones respecto a las gestiones y los procesos empleados hasta el momento.

## **b) Área de Convivencia Escolar**

1) *Dimensión Formación:* Para la promoción de la formación afectiva, social, ética y espiritual de los estudiantes, la Escuela realiza las siguientes actividades:

-*Saludo Afectuoso:* actividad realizada todos los días lunes y que tiene como objetivo desearse una buena semana entre todos quienes componen la comunidad educativa.

-*Religión:* asignatura realizada desde 1° a 8° básico, con el objetivo de formar espiritualmente a los estudiantes.

-*Fotos con mensajes:* esta actividad es realizada de forma periódica en la Escuela, en donde la foto de cada niño va acompañada de un mensaje de buena convivencia. Estas fotos son puestas en diarios murales, fomentando así la autoestima de los niños, la formación afectiva y social.

-*Talleres:* en la asignatura de orientación son tratados de forma periódica temas socio-afectivos, con el objetivo de potenciar el autocuidado y la autonomía de los estudiantes.

Pese a lo anteriormente expuesto, se hace necesario instaurar lineamientos formativos, que orienten estratégicamente el proceso de formación antes descrito, los cuales atiendan a los requerimientos de cada nivel y sean realizados de forma regular en el establecimiento. Asimismo y para cumplir con los lineamientos de este proyecto educativo, se requiere de estrategias que orienten la formación ecológica-ambiental y cultural de los estudiantes.

2) *Dimensión Convivencia Escolar:* Los procedimientos que se llevan a cabo en el establecimiento para asegurar un ambiente de respeto están estipulados en el manual de convivencia escolar y además en cada sala de clases existe un decálogo de la buena convivencia, el cual establece ciertas normas para poder convivir en un clima de respeto. Asimismo, se han instaurado procesos como la toma de compromisos por parte de los estudiantes al momento de transgredir las reglas, buscando por sobre todo la concientización y la reflexión respecto a lo que se hace -para ir más allá del castigo- promoviendo de esta forma que los estudiantes sean responsables de sus actos y valoren la buena convivencia.

3) *Dimensión Participación:* Cobra gran relevancia el sentido de pertenencia que busca plasmar la comunidad educativa en relación a la comunidad de Lenca, ya que, se pretende promover la interacción de los estudiantes con el entorno, en una búsqueda tanto de aprendizaje, como de promover el sentido de responsabilidad por la comunidad, esta dimensión cobra gran relevancia, ya que se hace una necesidad sentida por todos quienes componen la comunidad educativa. Asimismo, se pretenden potenciar las actividades que acerquen a los padres y apoderados y a la comunidad de Lenca en general, a participar del proceso educativo de los niños y a rescatar su identidad como “Escuela Rural Lenca”.

### **c) Área de Gestión de Recursos**

Los recursos con los que cuenta la Escuela Rural “Lenca”, son suministrados o financiados por los siguientes organismos:

- Departamento de Educación Municipal (DEM); sostenedor de la Escuela y principal fuente de financiamiento de la misma.
- Subvención Escolar Preferencial (SEP), los cuales son administrados en su totalidad por la Escuela.
- Proyecto de Mejora Educativa (PME), los cuales son administrados de forma autónoma por el establecimiento.

1) *Dimensión Gestión de Recursos Humanos:* La Escuela Rural “Lenca”, cuenta con un número de docentes idóneo para cubrir todas las asignaturas y niveles educativos, quienes logran abordar toda la malla curricular. Actualmente, el personal que compone la Escuela Rural “Lenca” se distribuye de la siguiente forma:

#### • *Personal Docente:*

- Director (1)
- Jefe Unidad Técnico Pedagógica (1)
- Docente de Aula (7)
- Docente PIE (2)
- Docente de Educación de Párvulos (1)
- Docente de Idioma Extranjero Inglés (2)
- Docente de Educación Física (1)

● *Personal Asistente de la Educación:*

- Asistente/Técnico de Párvulos (3)
- Inspector (1)
- Bibliotecaria. Encargada CRA (1)
- Monitor de Taller (2)
- Psicólogo (1)
- Estudiante en Práctica (1)
- Auxiliar de Aseo (2)
- Cuidador del Establecimiento (1)

Respecto a la contratación de personal, la Escuela tiene la posibilidad de presentar los candidatos que estima conveniente al DEM y que son necesarios para el establecimiento, asimismo tiene la posibilidad de ser partícipe de la decisión final de la contratación, resguardando con ello, la elección de personas comprometidas con los lineamientos que pretende seguir la Escuela, como asimismo asegura la contratación de personas idóneas y motivadas respecto a las labores que deberá desempeñar. Sin embargo, se hace necesario estipular en un documento, los filtros de selección de personal, como asimismo los quehaceres y compromisos que deberán asumir quienes se desempeñen en la Escuela, ya que, a pesar de tener claro lo que se pretende, esto solo se maneja a nivel abstracto impidiendo con ello la socialización y el objetivo en común que se pretende seguir.

2) *Dimensión Gestión de Recursos Financieros y Administración:* Como se mencionó anteriormente, la Escuela cuenta con fondos del PME y la SEP, con los cuales se privilegia la compra de materiales para el trabajo con los estudiantes, mobiliario para propiciar el orden de materiales, contratación de personal, además de poder establecer recompensas en términos de cumplimiento de metas, respecto a logros académicos, entre otros. Cabe destacar, que la administración de estos recursos son compartidos entre Sostenedor y Escuela, la cual debe invertir el 50% en recursos humanos y el otro 50% recursos materiales (con algunas salvedades que deben cumplir), por ende al momento de definir cómo se administrarán los recursos, se hace de una manera participativa, tratando de integrar a toda la comunidad educativa, en base a las necesidades identificadas por sí mismos.

Además de ello, se cuenta con los recursos entregados por el DEM, los cuales son suministrados a partir de las necesidades detectadas por el mismo organismo y en los cuales la Escuela no tiene incidencia, actualmente se está trabajando en la construcción de la sala de Parvularia y en el patio techado del establecimiento.

3) *Dimensión Gestión de Recursos Educativos:* Actualmente, se cuenta con los recursos educativos necesarios para poder desempeñar y desarrollar el aprendizaje de los estudiantes. Algunos de los recursos educativos con los que cuenta la Escuela, son:

- Sala de computación con pizarra interactiva (sin acceso a internet)
- Todas las salas cuentan con un proyector y un notebook, los cuales son administrados por el profesor
- Biblioteca CRA
- Laboratorio de ciencias
- Laboratorio móvil, equipado con un notebook para cada niño, con el cual se puede trabajar en aula
- Minicomponente por cada curso, con el cual se desarrolla “La Escuela Canta”, acción del PME, enfocada a mejorar la convivencia escolar

Sin embargo el contar físicamente con estos implementos no determina el que se reflexione respecto a su uso, es por ello que se hace necesario problematizar y socializar el cómo se utilizan estos recursos y el cómo se aprende de ello, ya que a partir de la reflexión del uso de materiales, se podría concientizar respecto de aquello que es una real necesidad, además de poder dinamizar los aprendizajes.

#### **d) Área Pedagógica Curricular**

1) *Dimensión Gestión Pedagógica:* En la Escuela, se realiza un esfuerzo constante por cumplir ante los requerimientos institucionales que son demandados por parte del Ministerio de Educación, realizando las planificaciones clase a clase y cumpliendo con un 100% de cobertura curricular. Sin embargo, ante esto se manifiesta que las actividades pedagógicas se limitan y están enfocadas a cumplir sólo con los requerimientos externos del Ministerio, no pudiendo atender a los requerimientos internos de la Escuela, como lo son; el proceso de identificación mediante el rescate de las tradiciones y la cultura de la

comunidad. Respecto al último punto, se expresa la necesidad de incluir en las prácticas pedagógicas lineamientos sobre *cómo* entregar los contenidos, ya que, si bien no se tiene injerencia en *qué* contenidos se deben abordar según el MINEDUC, sí se pueden adoptar medidas respecto a *cómo* se enseñan o transmiten los contenidos, respondiendo así a los requerimientos del Ministerio y a su vez a los requerimientos de la comunidad educativa.

Respecto a las evaluaciones del proceso enseñanza-aprendizaje, existen ciertos criterios que ayudan a realizar esta labor, como lo son los objetivos de aprendizajes plasmados en las planificaciones docentes, los cuales si son alcanzados quiere decir que el estudiante aprendió lo que debía prender, sin embargo, la mayoría de las evaluaciones son en términos de rendimiento académico y una vez que ha finalizado el proceso, lo cual dificulta poder realizar cambios en el caso de que la metodología empleada no esté dando resultados. Por ello, se pretende dar énfasis a las evaluaciones cualitativas y de proceso, medida que es compartida por gran parte de la comunidad educativa.

2) *Dimensión Enseñanza y Aprendizaje en Aula:* Los contenidos entregados por los docentes se confieren de forma sistematizada, apuntando a responder a resultados institucionales y a los requerimientos del Ministerio de Educación. Asimismo, existen aspectos correspondientes al clima social-escolar, que han deteriorado la comunicación y las relaciones interpersonales entre los profesores y estudiantes lo cual puede interferir en el proceso de enseñanza -aprendizaje. Por ello, se pretenden instaurar y promover canales de comunicación, entre todos los estamentos de la Escuela, sobre todo entre docentes y estudiantes, para la mejora de estrategias implementadas para paliar los problemas del clima social escolar, pudiendo ser socializado entre todos.

Respecto a la Eficiencia Interna, los indicadores del año 2022 con una matrícula de 215 estudiantes de Pre-Kínder a Octavo año básico, fueron los siguientes:

- Promoción de nivel: 212 estudiantes, es decir un 99,04%
- Repitencia: un estudiante, es decir un 0,6%
- Retiros: 12 estudiantes correspondientes al 8%
- Desertaron del Sistema Escolar: 2 estudiantes, es decir el 1,3%
- Porcentaje promedio de Asistencia del total de cursos: 87%, siendo Pre-Kínder y

Kínder (curso multigrado) quienes obtuvieron el menor porcentaje de asistencia.

3) *Dimensión Apoyo al desarrollo de los alumnos:* En la Escuela, se encuentra en funcionamiento el Programa de Integración Escolar (PIE), el cual está a cargo de un psicólogo, un psicopedagogo y una educadora diferencial, quienes no tan solo se encargan de los problemas de aprendizaje que presentan los estudiantes PIE, sino que también trabajan aspectos afectivos, sociales y cognitivos, entre otros. Sin embargo, existe una deuda con aquellos niños que no se encuentran en el PIE, pero que sí necesitan ayuda psicosocial, asimismo ocurre con los estudiantes aventajados, ya que al no pertenecer al PIE y no presentar dificultades de aprendizaje, se asume por ellos que no presentan dificultades, además de no implementar medidas para potenciar sus capacidades.

***e) Dimensión Comunitaria- Sistémica***

Los padres de la Escuela Rural Lenca, están organizados mediante el Centro General de Padres y Apoderados, el cual es elegido democráticamente en una asamblea abierta a todos los apoderados de la Escuela. Además éstos cuentan con personalidad jurídica desde el año 1999, lo cual ha instaurado la posibilidad de poder postular a proyectos o fondos concursables. Asimismo el Centro General de Padres, funciona como nexo o puente entre la Escuela y los demás apoderados, al momento de organizar actividades escolares, tales como bingos, rifas, actos de beneficio para la escuela, celebraciones como el día del alumno, entre otras.

La participación de los apoderados, se da en primera instancia en las reuniones de curso, en donde los padres y el profesor jefe interactúan directamente atendiendo a las solicitudes o necesidades que cada uno exponga. Además, debido a la cantidad de estudiantes de la Escuela (150) y las características culturales de la comunidad es que existe una relación cercana entre todos quienes componen la comunidad educativa.

Asimismo, la Escuela cumple un rol fundamental en la comunidad de Lenca, ya que es el punto de encuentro entre las distintas organizaciones que componen la comunidad, como la Posta, la Junta de Vecinos y el Sindicato de Pescadores entre otros, sin embargo, su rol está limitado a la infraestructura que presta para que las distintas organizaciones de la comunidad puedan reunirse. Se busca, a pesar de ello, poder desarrollar proyectos o actividades, que promuevan el vínculo de las diferentes organizaciones de la comunidad con la Escuela, para poder establecer redes de apoyo entre éstas.

## VIII. PLAN DE ACCIÓN PEDAGÓGICA

<b>ÁREA LIDERAZGO ESCOLAR</b>	
<b>Meta</b>	Establecer el plan de trabajo del Centro General de Padres y Apoderados
<b>Responsables</b>	Centro General de Padres y Apoderados
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente: -----</b> <b>Monto: -----</b>
<b>Tiempo de ejecución</b>	Mayo -Junio de 2023
<b>Acción</b>	Que el Centro General de Padres y Apoderados realice un documento en donde plasme los objetivos que se pretenden alcanzar durante el año 2014, y las acciones que se realizaran para alcanzar esos objetivos. Se busca que el plan de acción sea establecido en base a las necesidades o inquietudes que presentan los padres y apoderados de la comunidad educativa.
<b>Indicador</b>	Documento del Plan de Acción del Centro General de Padres y Apoderados
<b>Medio de Verificación</b>	Puesta en marcha del Plan de Acción del Centro de Padres

<b>ÁREA LIDERAZGO ESCOLAR</b>	
<b>Meta</b>	Establecer el plan de trabajo del Centro de Estudiantes
<b>Responsables</b>	Centro de Estudiantes y Coordinador de éste
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente:-----</b> <b>Monto: -----</b>
<b>Tiempo de ejecución</b>	Mayo – Junio
<b>Acción</b>	Que el Centro de Estudiantes realice un documento en donde plasme los objetivos que se pretenden alcanzar durante el año 2023, y las acciones que se realizaran para alcanzar esos objetivos. Se busca que el plan de acción sea establecido en base a las necesidades o inquietudes que presentan los estudiantes de la Escuela Rural “Lenca”.
<b>Indicador</b>	Documento del Plan de Acción del Centro de Alumnos
<b>Medio de Verificación</b>	Puesta en marcha del Plan de Acción del Centro de Alumnos

<b>ÁREA LIDERAZGO ESCOLAR</b>		
<b>Meta</b>	Generar canales de comunicación entre los líderes de los diferentes estamentos de la Escuela	
<b>Responsables</b>	Centro de Alumnos, Centro General de Padres y Director	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente: ----</b>	<b>Monto: ----</b>
<b>Tiempo de ejecución</b>	Durante todo el año 2023	
<b>Acción</b>	Realizar reuniones periódicas entre los líderes de la Escuela – Centro General de Padres, Centro de Estudiantes y Director – En estas reuniones se pretende informar respecto de lo que se quiere alcanzar por cada estamento, consultar respecto a decisiones que se deben tomar y además establecer en conjunto actividades para lograr los objetivos.	
<b>Indicador</b>	Una reunión mensual (o asamblea) entre los líderes de la Escuela	
<b>Medio de Verificación</b>	Acta de la reunión realizada	

<b>ÁREA LIDERAZGO ESCOLAR</b>		
<b>Meta</b>	Generar canales de comunicación entre los líderes de la Escuela y la comunidad educativa	
<b>Responsables</b>	Centro de Estudiantes, Centro General de Padres y Director	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente: ----</b>	<b>Monto: ----</b>
<b>Tiempo de ejecución</b>	Durante todo el año 2023	
<b>Acción</b>	Realizar reuniones periódicas entre los líderes de la Escuela y los estamentos a los cuales representan – Centro General de Padres con los Apoderados; Centro de Estudiantes y Director con la Planta Docente y los Asistentes de la Educación – En estas reuniones se pretende informar respecto de lo que se quiere alcanzar, consultar respecto a decisiones que se deben tomar y además establecer en conjunto actividades para lograr los objetivos.	
<b>Indicador</b>	Una reunión mensual (o asamblea) entre los líderes de la Escuela y los estamentos a los que representan	
<b>Medio de Verificación</b>	Acta de la reunión realizada	

<b>ÁREA CONVIVENCIA SOCIAL-ESCOLAR</b>		
<b>Meta</b>	Fomentar momentos de participación entre docentes y estudiantes	
<b>Responsables</b>	Docente de cada curso	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente: PME</b>	<b>Monto: por definir</b>
<b>Tiempo de ejecución</b>	De lunes a viernes de 14:45 a 15:00 hrs.	
<b>Acción</b>	Durante el período establecido, cada profesor debe propiciar que todos los estudiantes del curso correspondiente, canten de forma conjunta una canción escogida por ellos, promoviendo así, la participación de todos los estudiantes.	
<b>Indicador</b>	De lunes a viernes en el periodo de 14:45 a 15:00 hrs., todos los cursos deben estar cantando con el profesor correspondiente	
<b>Medio de Verificación</b>	Planilla de registro de actividad “La Escuela Canta” Presentación de una canción por cada curso al finalizar cada semestre	

<b>ÁREA CONVIVENCIA SOCIAL-ESCOLAR</b>		
<b>Meta</b>	Fomentar momentos de participación que sean de interés para los estudiantes	
<b>Responsables</b>	Docente de taller Artístico	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente: PME</b>	<b>Monto: por definir</b>
<b>Tiempo de ejecución</b>	Lunes y miércoles de 16:00 a 17:00 hrs.	
<b>Acción</b>	En el horario estipulado, se realiza Taller de Danza a cargo de la docente de educación física, desarrollando coreografías y actividades acorde a los intereses de los niños y niñas, inscritos en el taller de forma voluntaria. Además de incentivar la participación, se busca fomentar el deporte y la vida saludable en niños y niñas.	
<b>Indicador</b>	Registro de asistencia de niños y niñas que participan del taller	
<b>Medio de Verificación</b>	Presentaciones de acuerdo al desarrollo del taller	

### ÁREA CONVIVENCIA SOCIAL-ESCOLAR

<b>Meta</b>	Fomentar momentos de participación que sean de interés para los estudiantes	
<b>Responsables</b>	Monitor de Artes Musicales	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente: PME</b>	<b>Monto: por definir</b>
<b>Tiempo de ejecución</b>	Lunes y Miércoles de la Jornada escolar	
<b>Acción</b>	En el horario estipulado se realiza Taller de Banda, instruyendo a los niños en el uso de instrumentos musicales y fomentando en los niños la participación y el gusto por las Artes Musicales. Asimismo, con la realización de este taller, se pretende en un futuro crear la banda instrumental de la Escuela Rural "Lenca".	
<b>Indicador</b>	Registro de asistencia de niños y niñas que participan del taller	
<b>Medio de Verificación</b>	Presentaciones de acuerdo al desarrollo del taller	

### ÁREA CONVIVENCIA SOCIAL-ESCOLAR

<b>Meta</b>	Promover la sana convivencia escolar	
<b>Responsables</b>	Dirección Escuela	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente: PME</b>	<b>Monto: por definir</b>
<b>Tiempo de ejecución</b>	Una vez por semestre	
<b>Acción</b>	La Dirección de la Escuela es el encargado de fotografiar a todos los estudiantes del establecimiento, para posteriormente adjuntar a su fotografía, un mensaje de buena convivencia escolar. Con ello, se pretende promover la sana convivencia de los estudiantes, además de fomentar la autoestima de todos los estudiantes.	
<b>Indicador</b>	Que cada estudiante identifique su fotografía, con un mensaje de buena convivencia	
<b>Medio de Verificación</b>	Exposición de la fotografía de cada estudiante en los diarios murales del establecimiento	

## ÁREA CONVIVENCIA SOCIAL-ESCOLAR

<b>Meta</b>	Construir los estatutos de la sana convivencia escolar	
<b>Responsables</b>	Encargada de Convivencia Escolar	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente: SEP</b>	<b>Monto: por definir</b>
<b>Tiempo de ejecución</b>	Anual 2023	
<b>Acción</b>	Mediante la realización de talleres en cada curso, se busca establecer el decálogo de la buena convivencia, promoviendo de esta forma la concientización respecto al buen clima social-escolar, la participación y además se busca que los mismos niños establezcan una serie de normas respecto a la buena convivencia dentro de su sala de clases.	
<b>Indicador</b>	Que cada estudiante plantee su opinión respecto a lo que considera como una sana convivencia dentro de su curso y además que participe en la creación del decálogo	
<b>Medio de Verificación</b>	Exposición del decálogo de la buena convivencia, en la sala de cada curso.	

## ÁREA CONVIVENCIA SOCIAL-ESCOLAR

<b>Meta</b>	Fomentar momentos de participación que tengan sentido para la comunidad educativa	
<b>Responsables</b>	Equipo de Convivencia	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente: SEP</b>	<b>Monto: por definir</b>
<b>Tiempo de ejecución</b>	Durante 2023	
<b>Acción</b>	Postulación a diferentes fondos concursables con el fin de desarrollar un “Huerto Escolar”, propiciando la participación de los estudiantes, docentes y la comunidad educativa en general, en actividades que rescatan recursos del entorno en el cual están insertos.	
<b>Indicador</b>	Participación de los diferentes estamentos que componen la comunidad educativa, a proyectos y fondos concursables	
<b>Medio de Verificación</b>	Adjudicación de uno de los proyectos a los cuales se postuló	

<b>ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS</b>		
<b>Meta</b>	Propiciar el uso adecuado de los recursos físicos	
<b>Responsables</b>	Dirección Escuela Rural “Lenca”	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente: -----</b>	<b>Monto: -----</b>
<b>Tiempo de ejecución</b>	Durante año 2023	
<b>Acción</b>	Realizar un inventario de los recursos físicos educativos, con los cuales se cuenta en la escuela, para su posterior organización y socialización	
<b>Indicador</b>	Re-acomodación de los materiales y documentos de inventario disponibles en la escuela	
<b>Medio de Verificación</b>	Documentos de inventario y fácil localización de los recursos	

<b>ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS</b>		
<b>Meta</b>	Propiciar la gestión de los recursos humanos	
<b>Responsables</b>	Dirección Escuela Rural “Lenca”	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente: -----</b>	<b>Monto: -----</b>
<b>Tiempo de ejecución</b>	Durante 2023	
<b>Acción</b>	Generar el perfil del docente de la Escuela Rural “Lenca”, a partir de la experiencia de los docentes y de las competencias y que características que se espera desarrollen los profesores. Con ello, se busca tener claridad del perfil que se busca al momento de la selección y contratación de los docentes, como también esclarecer el quehacer de los docentes y plasmar un perfil docente acorde a los objetivos del Proyecto Educativo.	
<b>Indicador</b>	Documento del Perfil Docente de la Escuela Rural “Lenca”	
<b>Medio de Verificación</b>	Socialización del documento con los docentes y la comunidad educativa en general y puesta en marcha del mismo.	



## ÁREA PEDAGÓGICA CURRICULAR

<b>Meta</b>	Evaluar los aprendizajes esperados y los contenidos adquiridos	
<b>Responsables</b>	Docente de Lenguaje y Comunicación	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente: PME</b>	<b>Monto: -----</b>
<b>Tiempo de ejecución</b>	Durante todo 2023. En primer ciclo en horario designado por profesor jefe y en segundo ciclo en horario designado por docente de Lenguaje	
<b>Acción</b>	Los estudiantes desde Pre-kinder a 4° año básico; leen 2 horas pedagógicas semanales y los estudiantes de 5° a 8; leen 1 hora pedagógica semanal. El objetivo del Plan Lector, es en primer lugar promover el interés por la lectura y además verificar la calidad de lectora de los estudiantes además de su comprensión.	
<b>Indicador</b>	Desarrollo del plan lector en todos los niveles de la Escuela	
<b>Medio de Verificación</b>	Planilla de registro del Plan Lector, por cada nivel. Evaluación	

## ÁREA PEDAGÓGICA CURRICULAR

<b>Meta</b>	Evaluar los aprendizajes esperados y los contenidos adquiridos	
<b>Responsables</b>	Todos los docentes	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente: PME</b>	<b>Monto: -----</b>
<b>Tiempo de ejecución</b>	Durante todo 2023, en el horario de 10:25 a 10:40 hrs.	
<b>Acción</b>	Los estudiantes desde Pre-kinder a 8° año básico, durante 15 minutos, desarrollan lectura silenciosa con el docente correspondiente, para luego pasar a un pleno en donde se comenta o se evalúa lo leído. Ello con el objetivo de promover la velocidad lectora, el interés por la lectura y la comprensión de lo leído.	
<b>Indicador</b>	Desarrollo de Lectura silenciosa sostenida en todos los niveles, en el horario establecido	
<b>Medio de Verificación</b>	Planilla de registro del Lectura silenciosa Sostenida	

<b>ÁREA PEDAGÓGICA CURRICULAR</b>		
<b>Meta</b>	Evaluar los resultados esperados	
<b>Responsables</b>	Unidad Técnico Pedagógica	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente: PME</b>	<b>Monto: -----</b>
<b>Tiempo de ejecución</b>	Durante todo 2023, tres veces en el año	
<b>Acción</b>	Los estudiantes desde 1° a 8° año básico, durante el periodo establecido, desarrollan control de velocidad, según las evaluaciones y parámetros establecidos por el Ministerio de Educación, se busca con ello, medir la velocidad que los niños han adquirido con la implementación del plan lector	
<b>Indicador</b>	Que todos los niños rindan los tres controles de velocidad lectora	
<b>Medio de Verificación</b>	Planilla de registro de Control de velocidad lectora por cada estudiante y los promedios obtenidos por curso	

<b>ÁREA PEDAGÓGICA CURRICULAR</b>		
<b>Meta</b>	Apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje	
<b>Responsables</b>	Docentes Escuela	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente: PME</b>	<b>Monto: por definir</b>
<b>Tiempo de ejecución</b>	Durante todo 2023, en horarios establecidos por los docentes	
<b>Acción</b>	Realizar sesiones de reforzamiento a niños con bajo rendimiento académico, problemas de aprendizaje y que se encuentran el Programa de Integración Escolar	
<b>Indicador</b>	Asistencia de los estudiantes a las sesiones de reforzamiento e incremento en el rendimiento de los estudiantes	
<b>Medio de Verificación</b>	Planilla de asistencia de los niños a las sesiones de reforzamiento y registro de evaluaciones durante la sesión.	

<b>ÁREA PEDAGÓGICA CURRICULAR</b>		
<b>Meta</b>	Establecer mecanismos evaluativos de los procesos de enseñanza-aprendizaje	
<b>Responsables</b>	Todos los docentes	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente: PME</b>	<b>Monto: -----</b>
<b>Tiempo de ejecución</b>	Durante todo 2023, en cada clase	
<b>Acción</b>	En cada clase, se establecerá un registro de aquellos conceptos o palabras desconocidas para los estudiantes y que aprenden durante el desarrollo de la clase, con el objetivo de dejar evidencia del nuevo aprendizaje	
<b>Indicador</b>	Cada vez que se presente un aprendizaje nuevo, el encargado de cada curso deberá registrar éste en el fichero designado	
<b>Medio de Verificación</b>	Registro de aprendizajes nuevos en los ficheros de cada curso	

<b>ÁREA PEDAGÓGICA CURRICULAR</b>		
<b>Meta</b>	Establecer mecanismos que permitan regular los conocimientos entregados	
<b>Responsables</b>	Todos los Docentes	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente: PME</b>	<b>Monto: \$ por definir</b>
<b>Tiempo de ejecución</b>	Durante todo 2023	
<b>Acción</b>	Cada docente debe realizar la planificación por cada clase, de todas las asignaturas que imparte, estableciendo los objetivos de la clase y los objetivos de aprendizaje de ésta. Con ello, se tiene respaldo de los conocimientos entregados y asimismo se regula lo que se debe realizar en la clase correspondiente, en caso de ausencia del docente	
<b>Indicador</b>	Que cada docente realice la planificación por cada clase, de todas las asignaturas que realiza en la Escuela	
<b>Medio de Verificación</b>	Planificación diaria de la clase	

<b>ÁREA PEDAGÓGICA CURRICULAR</b>	
<b>Meta</b>	Apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje
<b>Responsables</b>	Ayudantes de aula
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente: PME</b>   <b>Monto:\$9.728.062</b>
<b>Tiempo de ejecución</b>	Durante todo 2023, en los horarios de clase correspondiente
<b>Acción</b>	Apoyo de los ayudantes de aula en la realización de las clases, en el reforzamiento de la entrega de contenidos o realizando el control de la velocidad lectora
<b>Indicador</b>	Asistencia de los ayudantes de aula, a las salas de clase correspondiente
<b>Medio de Verificación</b>	Bitácora de cada ayudante de aula

<b>ÁREA PEDAGÓGICA CURRICULAR</b>	
<b>Meta</b>	Establecer mecanismos evaluativos de los procesos realizados
<b>Responsables</b>	Unidad Técnico Pedagógica
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente: ----</b>   <b>Monto: ----</b>
<b>Tiempo de ejecución</b>	Al finalizar el primer semestre 2023 y al finalizar el año 2023
<b>Acción</b>	Implementar pautas de evaluación que sean desarrolladas por los niños y quienes serán evaluados. Posteriormente, se espera que los estudiantes realicen al menos dos evaluaciones durante el transcurso del año a todos los estamentos y a todos los docentes que le realizan clases, evaluando aspectos pedagógicos, administrativos y habilidades sociales, entre otros.
<b>Indicador</b>	Que todos los niños evalúen a todos los docentes que le realicen clases, a los asistentes de la educación, a los directivos y el desempeño de la Escuela en general
<b>Medio de Verificación</b>	Pautas de evaluación contestadas por los niños por cada estamento, y a los docentes correspondientes

<b>ÁREA PEDAGÓGICA CURRICULAR</b>	
<b>Meta</b>	Establecer mecanismos evaluativos de los procesos realizados
<b>Responsables</b>	Unidad Técnico Pedagógica
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente: -----</b>   <b>Monto: -----</b>
<b>Tiempo de ejecución</b>	Al finalizar el primer semestre 2023 y al finalizar el año 2023
<b>Acción</b>	Implementar pautas de evaluación que sean desarrolladas por el personal de la Escuela, principalmente docentes y los estudiantes, quienes serán evaluados. Posteriormente, se espera que quienes componen el personal de la Escuela, realicen al menos dos evaluaciones durante el transcurso del año a todos los cursos y que cada profesor jefe, realice una evaluación individual a cada niño de su curso, evaluando aspectos académicos, comportamentales y habilidades sociales, entre otros.
<b>Indicador</b>	Que todo el personal de la escuela y cada docente evalúen a todos los estudiantes de la Escuela
<b>Medio de Verificación</b>	Pautas de evaluación contestadas por el personal de la Escuela, y por cada docente

<b>ÁREA PEDAGÓGICA CURRICULAR</b>	
<b>Meta</b>	Establecer mecanismos evaluativos de los procesos realizados
<b>Responsables</b>	Unidad Técnico Pedagógica
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente: -----</b>   <b>Monto: -----</b>
<b>Tiempo de ejecución</b>	Al finalizar el primer semestre 2023 y al finalizar el año 2023
<b>Acción</b>	Implementar pautas de evaluación que sean desarrolladas por los apoderados. Posteriormente, se espera que los apoderados realicen al menos dos evaluaciones durante el transcurso del año respecto a cómo ven el desempeño de los profesores (que hacen clases a sus hijos), y el desempeño de la Escuela en general, evaluando aspectos académicos, comportamentales, administrativas y habilidades sociales, entre otros.
<b>Indicador</b>	Que todos los apoderados evalúen el desempeño de la Escuela en general
<b>Medio de Verificación</b>	Pautas de evaluación contestadas por los apoderados de la Escuela

<b>ÁREA PEDAGÓGICA CURRICULAR</b>		
<b>Meta</b>	Establecer mecanismos evaluativos de los procesos realizados	
<b>Responsables</b>	Unidad Técnico Pedagógica	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente: -----</b>	<b>Monto: -----</b>
<b>Tiempo de ejecución</b>	Al finalizar el primer semestre 2023 y al finalizar el año 2023	
<b>Acción</b>	Implementar pautas de evaluación que sean desarrolladas por el personal de la Escuela, principalmente docentes y los estudiantes. Posteriormente, se espera que quienes componen el personal de la Escuela, realicen al menos dos evaluaciones durante el transcurso del año a los padres y apoderados de la Escuela, evaluando la principalmente la participación y la organización, entre otros.	
<b>Indicador</b>	Que todo el personal de la escuela y cada docente evalúen a todos apoderados de la Escuela	
<b>Medio de Verificación</b>	Pautas de evaluación contestadas por el personal de la Escuela, y por cada docente	

<b>ÁREA PEDAGÓGICA CURRICULAR</b>		
<b>Meta</b>	Establecer mecanismos evaluativos de los procesos realizados	
<b>Responsables</b>	Unidad Técnico Pedagógica	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente: ----</b>	<b>Monto: -----</b>
<b>Tiempo de ejecución</b>	Al finalizar el primer semestre 2023 y al finalizar el año 2023	
<b>Acción</b>	Implementar pautas de auto evaluación a partir de la pesquisa de todos los estamentos. Posteriormente se espera que todos los estamentos, realicen el proceso de auto evaluación.	
<b>Indicador</b>	Que todos quienes componen la Escuela Rural “Lenca” hayan realizado un proceso de auto evaluación	
<b>Medio de Verificación</b>	Autoevaluación contestada por todos los estamentos que componen la Escuela	

<b>ÁREA COMUNITARIA SISTÉMICA</b>		
<b>Meta</b>	Fortalecer el vínculo familia-escuela-comunidad, mediante los saberes de la comunidad	
<b>Responsables</b>	, Jefe de UTP y Educadora Tradicional	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente: PME</b>	<b>Monto: ----</b>
<b>Tiempo de ejecución</b>	Durante todo 2023	
<b>Acción</b>	Realizar un libro que rescate las tradiciones, los saberes y la cultura popular de Lenca, mediante entrevistas, encuestas y grupos focales. De esta forma, se pretende formar un vínculo entre la Escuela Rural “Lenca” y su comunidad, como asimismo promover los aprendizajes transversales mediante la inclusión del contexto que es rico en cultura y tradiciones.	
<b>Indicador</b>	Realización del libro “Saberes de la Comunidad”	
<b>Medio de Verificación</b>	Socialización del libro “Saberes de la Comunidad” y su posterior inclusión en el currículum	

<b>ÁREA COMUNITARIA SISTÉMICA</b>		
<b>Meta</b>	Fortalecer el vínculo familia-escuela-comunidad, incluyendo el contexto rico en tradiciones y recursos naturales	
<b>Responsables</b>	Equipo Docente	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente: SEP</b>	<b>Monto: -----</b>
<b>Tiempo de ejecución</b>	Durante todo 2023	
<b>Acción</b>	Elaborar un proyecto eco pedagógico, que vincule a la comunidad educativa con la educación medio ambiental, pudiendo desarrollar aprendizajes transversales mediante el cultivo de la tierra. De esta forma, se está interactuando con el medio natural que forma parte del contexto de la Escuela. Asimismo, se espera que los padres y apoderados puedan ser partícipes de la experiencia del huerto escolar, atrayendo así a la comunidad educativa al rescate de tradiciones y al vínculo con la tierra	
<b>Indicador</b>	Que toda la comunidad educativa sea partícipe del proceso de desarrollo del huerto escolar	
<b>Medio de Verificación</b>	Realizar el huerto escolar	

<b>ÁREA COMUNITARIA SISTÉMICA</b>		
<b>Meta</b>	Crear vínculos con organizaciones externas a la comunidad educativa	
<b>Responsables</b>	UTP Dirección Escuela	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente: -----</b>	<b>Monto: ----</b>
<b>Tiempo de ejecución</b>	Durante todo 2023	
<b>Acción</b>	Mediante el vínculo generado entre ambas Escuelas, facilitar la prestación de servicios que pueden realizar profesionales de las áreas de fonoaudiología y tecnología médica, realizando diagnósticos a los estudiantes y posteriormente interviniendo en esas áreas si fuese necesario.	
<b>Indicador</b>	Realización de intervenciones a los estudiantes de la Escuela en las distintas áreas indicadas anteriormente	
<b>Medio de Verificación</b>	Registro de atención, diagnóstico e intervención fonoaudiológica, auditiva y oftalmológica	

<b>ÁREA COMUNITARIA SISTÉMICA</b>		
<b>Meta</b>	Crear vínculos con organizaciones externas a la comunidad educativa	
<b>Responsables</b>	Junaeb – Odontólogo	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente: -----</b>	<b>Monto: ----</b>
<b>Tiempo de ejecución</b>	Durante todo 2023	
<b>Acción</b>	Mediante el vínculo generado entre ambas Escuelas, facilitar la prestación de servicios que pueden realizar estudiantes de odontología, realizando diagnósticos a los estudiantes y posteriormente interviniendo si fuese necesario.	
<b>Indicador</b>	Realización de intervenciones a los estudiantes de la Escuela	
<b>Medio de Verificación</b>	Registro de atención, diagnóstico e intervenciones realizadas a los estudiantes	

## **IX. FASE DE ACCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Se espera que el Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Rural “Lenca”, tenga una duración de cuatro años a partir de 2023. Durante el primer año de acción, se espera poder desarrollar las acciones mencionadas en este documento y que están orientadas a mejorar las falencias detectadas al momento de generar el Proyecto Educativo. Asimismo, gran parte de las acciones contempladas tienen su eje central en promover los procesos de evaluación entre los diferentes estamentos del establecimiento, con el afán de poder realizar mejoras en distintos ámbitos durante el proceso de implementación de este proyecto, con ello también se podrá hacer un seguimiento de las mejoras que ha habido en el establecimiento desde la implementación del Proyecto Educativo.

Finalmente, queda establecido que cada semestre –durante los cinco años que dura el Proyecto Educativo- se realicen evaluaciones respecto a la implementación de las acciones contempladas en este documento, de esta forma se busca poder indagar en qué acciones se deben seguir desarrollando, cuáles se deben modificar y cuáles deben ser cambiadas por otras, que apunten a los nuevos desafíos pesquisados.



## ANEXOS

### *Organigrama de Escuela Rural Lenca*

